

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

3745 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en relación a la resolución del Excmo. Sr. Director General de la Policía, de fecha 16 de diciembre de 2014, por infracción en materia de seguridad, procedimiento sancionador 3666/2014//29894, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales de notificación a la empresa ACONCAGUA SEGURIDAD S.L. en el domicilio sito en calle San Vicente nº 6, 2P - Izquierda, de San Cristóbal de la Laguna, Santa Cruz de Tenerife, los días 23/01/2015 a las 17:05 horas y el día 26/01/2015 a las 09:05 horas, se hace público que por el Excmo. Sr. Director General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, Unidad Territorial de Seguridad Privada, sita en la Avenida Tres de Mayo, nº 32, de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 3666/2014//29894

Denunciado: ACONCAGUA SEGURIDAD, S.L.

Identificación: B38507034.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 2015.- José Antonio Rodríguez Chico, Comisario Principal, Jefe Provincial.

ID: A150003338-1